



ESTADO No. 006  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA LABORAL DE 29 JULIO DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2018-00248-01 (R.I.2019-00251-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL CONSULTA SENTENCIA	LUIS JUVENCIO YEPEZ TRUJILLO	MUNICIPIO DE MOCOA	26/07/2022	29/07/2022	“PRIMERO. Declarar la nulidad de la sentencia proferida el 3 de mayo de 2019, por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUIS JUVENCIO YEPEZ TRUJILLO contra el MUNICIPIO DE MOCOA. SEGUNDO. Remitir el presente asunto al Centro de Servicios Judiciales de Mocoa, para que proceda a su reparto entre los Jueces Administrativos de primera instancia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de esta ciudad, de conformidad con lo expuesto en esta providencia”.	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 29 de julio de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 29 de julio de 2022 a las 05:00 p.m.

INGRID JOHANA GUERRA LÓPEZ  
Secretaria